

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 084 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy lunes 30 de diciembre del 2024.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 84.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2, Arts. 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2024.

HORA: 10:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy; me confirman si la convocatoria ha sido enviada en el tiempo pertinente a cada uno de ustedes.

P. C. Sí, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 30 de diciembre del 2024.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Ausente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de cuatro de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal; el concejal Wilson Malla González se encuentra en la ciudad de Machala por temas de salud de su hermano, por esta razón no puede asistir a esta sesión ordinaria. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. En virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 30 de diciembre del 2024.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenas tardes. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, con estos antecedentes declaro la sesión legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo con lo dispuesto por usted y me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria del día de hoy, lunes 30 de diciembre del 2024, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria del Concejo N.º 084, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria N.º 009, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día viernes 27 de diciembre del 2024;
5. Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS;
6. Asuntos varios;
7. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

**PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027**

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento. Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día. S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe la moción u objeción para someterlo a votación y aprobación del tercer punto del orden del día?

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador síndico, quiero mocionar la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez; proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día; señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria N.º 009, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día viernes 27 de diciembre del 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión extraordinaria N.º 009 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 009.

En la parte pertinente del acta N.º 009, el Pleno del Concejo, con cinco votos a favor y uno en contra, aprobó en SEGUNDO DEBATE la "ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD URBANA Y RURAL PARA EL BIENIO 2024-2025 DEL CANTÓN PINDAL".

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta de la sesión extraordinaria Nro. 009; por tanto, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día?

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 009, me permiten mocionar la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor secretario, apoyo la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón, proceda a tomar votación para aprobar del cuarto punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Consejo queda aprobada el acta N.º 009, correspondiente a la sesión extraordinaria de concejo, de fecha viernes 27 de diciembre del año 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE del PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA REMISIÓN DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS.

Esta ordenanza ha sido enviada en forma digital a cada uno de ustedes, señores concejales; luego de la revisión, proceder a dar el tratamiento de ley correspondiente. La ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas, tiene como base la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, la misma que fue promulgada por la Asamblea Nacional con fecha 5 de diciembre del 2024 y publicada en el registro oficial – quinto suplemento N° 699, de fecha lunes 9 de diciembre del 2024.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias señor secretario, señores concejales, se puso en conocimiento a cada uno de ustedes de la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas, con la finalidad que sea revisada y analizada por la comisión de legislación y fiscalización, sería importante que después de las vacaciones de fin de año se realice la respectiva socialización con la ciudadanía pindaleña con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Art. 303 del COOTAD y por ende la Ley orgánica para el alivio financiero y el fortalecimiento económico de las generaciones en el Ecuador, de esta manera los contribuyentes tengan conocimiento de lo que se aplicara en cuanto a los intereses y multas producto de los tributos no cancelados.

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, esta ordenanza la he revisado y considero que le falta un artículo; el mismo debe contener los requisitos que el ciudadano debe cumplir para hacerse acreedor a la aplicación de esta ordenanza. Considero que la ciudadanía estará muy agradecida con esta ordenanza.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, sírvase constatar si existe la moción correspondiente para que sea aprobada en primer debate la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas.

C. Vicente Loyola o Valencia: Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

C. Christian Valdivieso Martínez: Señor secretario, apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez para someter a votación la aprobación del quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Christian Valdivieso Martínez, proceda a tomar votación para aprobar el quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es: se aprueba en primer debate la ordenanza que regula la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno municipal del cantón Pindal, sus empresas públicas y entidades adscritas.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día. Asuntos varios.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el sexto punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan. Aprovecho la oportunidad para agradecerles por el trabajo realizado este año 2024. Creo que a nivel institucional hemos tratado de ser imparciales y justos al momento de tomar decisiones. En el tema de información hemos dado a conocer en forma oportuna a cada uno de ustedes. Aprovecho la oportunidad para desearles una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo.

C. Vicente Loyola Valencia: Quería pedirle, señor alcalde, que se realice la gestión para la limpieza de la vía que nos une a Zapotillo y Amor en el sector Tabacales. Esta media vía tapada y eso genera mucho peligro para los vehículos que circulan; en etapa invernal hay neblina y eso baja la visibilidad y puede haber accidentes. Incluso podemos pedir a los transportistas que nos colaboren para contratar alguna máquina.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 084

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - He solicitado en varias ocasiones al Ministerio de Transportes para que realicen la limpieza, en vista de que la competencia es de ellos. Nosotros estamos en capacidad de ayudar en lo que es combustible y la cargadora; ya se les ha propuesto tres veces, pero no ha existido la voluntad por parte de ellos. Sería bueno formar la cámara de comercio para poder coordinar acciones conjuntas.

C: Christian Valdivieso Martínez. - Sería bueno que los transportistas del maíz estuvieran asociados; de esta manera, como organización, asumirían cualquier colaboración económica.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señor concejal, al no existir más puntos que tratar, señor secretario, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día. Clausura de la sesión.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, les agradezco por su presencia. Después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada. Muy buenos días con todos ustedes.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.



ALCALDÍA

PINDAL - LOJA - ECUADOR

Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

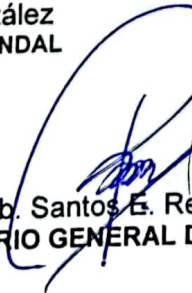
Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL ALTERNO DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos E. Remache Ch.

SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

